



URBAR
ingenieros s.a.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Madrid, 12 de Julio 2004

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de Julio del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que con fecha 28 de Junio de 2004 se acordó nombrar una Comisión Ejecutiva con delegación de todas las facultades del Consejo (salvo las indelegables) y que se regirá por las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales. Así mismo, se acordó revocar la delegación de facultades conferida a Don Pedro González Ahijado, revocando, igualmente, cualesquiera apoderamientos que pudiera tener en la Sociedad o en las Sociedades pertenecientes al Grupo.

Por otra parte, con fecha 8 de Julio de 2004, le ha sido comunicado a Don Pedro González, por escrito, su cese como alto directivo de la empresa.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart